

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 191**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 21 de Abril de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Meet.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Exposición Consultora Mapocho, sobre PLADECO 2020 - 2027
- 2.- Aprobación Acta N° 190 de 14/04/2020
- 3.- Aprobación costos de Operación y Mantenimiento de los siguientes proyectos, SECPLAN
  - a) Construcción resaltes reductores de velocidad y demarcación vial
  - b) Reposición paseo peatonal Av. Doctor Patricio Blanco
  - c) Construcción Centro Veterinario Atención Primaria Comuna de Parral
- 4.- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Carla Gómez SECPLAN; Iván Hernández y Eduardo Serrano de la Consultora Mapocho.

**En esta oportunidad sesionan conjuntamente el COSOC de la comuna, respecto de la exposición del PLADECO,** por ello nos acompañan de manera presencial los siguientes Consejeros: Ramón Rojas, Hernán Godoy, Dagoberto Morales, María Martínez, Alejandra Gatica y Claudio Ortega. Todos son saludados calidamente por la Sra. Alcaldesa.

**Correspondencia:** Se entregó Oficio N° 582 que informa sobre elementos de protección personal de la Empresa Starco, emitido por el prevencionista de riesgos Felipe Hormazábal. Y Oficio N° 15 de 15/04/2020 de la Directora de Finanzas sobre Informe de Pasivos acumulados 1er Trimestre año 2020.

## **EXPOSICIÓN CONSULTORA MAPOCHO, SOBRE PLADECO 2020 – 2027**

Se va exponiendo primeramente un resumen de todas las etapas ya realizadas en este proceso, de las 5 etapas actualmente nos encontramos en la etapa de cierre; se hace una síntesis de todo lo realizado y de las conclusiones que por etapa se obtuvieron; se destaca la participación ciudadana de los vecinos de la comuna y de la Municipalidad. Se aprecia un resumen del Diagnóstico participativo, destacando que en la visión de futuro se observan puntos como la gestión de residuos y basura; la pavimentación de caminos; el transporte público; la gestión municipal. Se recuerda la Visión y Misión Municipal; estableciendo una nueva visión: " Parral, importante eje de desarrollo en la Región del Maule con infraestructura, servicios y economía sustentable, responsable con el Medio Ambiente e identidad local que entrega seguridad y calidad de vida a sus habitantes y visitantes" y como Misión la siguiente: Propiciar el bienestar comunal de manera inclusiva, énfasis en la familia y comunidad parralina a través de una gestión eficiente, oportuna y de calidad.....

A continuación se revisan los lineamientos y objetivos estratégicos en Desarrollo Institucional, Desarrollo Económico, Desarrollo Territorial, Desarrollo Social, en Educación y en Salud, en Medio Ambiente. De todos los lineamientos y objetivos estratégicos se elaboró una cartera de proyectos para desarrollar el Plan hasta el 2027.

Se recuerda que es un instrumento dinámico, que se puede modificar por temas sobrevinientes, y el mejor ejemplo es esta grave crisis sanitaria por el COVID 19. Corresponde analizarlo y lo correcto es realizar modificaciones sin perder de vista el lineamiento y su objetivo estratégico, tal vez cambiar un proyecto determinado por otro que también cumpla el objetivo.

Refiere que esta cartera se bajó a la comunidad, se trabajó con el Diagnóstico y luego de vuelta con la comunidad. Se tomó algunos proyectos emblemáticos y la comunidad pudo opinar y ordenar de acuerdo a sus prioridades. Se valoró por la comunidad con un 37% los proyectos territoriales, lo que se relaciona con lo planteado en el diagnóstico 25% se comparte entre Salud y Educación, Medio ambiente en un 13%, luego están el desarrollo turístico, desarrollo económico y social, el fortalecimiento de las organizaciones sociales, entre otras iniciativas.

Un problema es determinar el grado de avance o cumplimiento del instrumento. Se capacitó a personal de SECPLAN al efecto se entregó un instrumento, un sistema de seguimiento; declaran su disposición a colaborar en ello.

Intervienen los Sres. Consejeros presentes en la sesión, se acuerda que SECPLAN haga entrega del PLADECO a ellos. Claudio Ortega valora la infraestructura en caminos rurales es muy importante para el desarrollo, y además las luminarias ya que ello se vincula a mayor seguridad. Hernán Godoy consulta si está contemplado para el lado sur, que es tan importante como el lado norte de la ciudad. La Sra. Alcaldesa responde que habló con la concesionaria de la Ruta 5 Sur y se harán mejoras en iluminación en los accesos norte, centro y sur de la ciudad. Ramón Rojas agradece la posibilidad de participar, sin embargo le habría gustado se le entregara con anterioridad el documento, ya que eso habría facilitado la intervención de ellos en esta reunión. Hace recomendaciones al PLADECO, que se considere en Educación a los adultos mayores y también en educación que se considere la moral y no solo la ética. Valora la posibilidad del seguimiento y poder determinar el avance de

cumplimiento en el plan. La Sra. Alcaldesa agradece su asistencia y le dice a Carla Gómez que les haga llegar el documento y que se reciban sus comentarios.

Intervienen los Sres. Concejales. Concejal Mattas comenta que hacen falta las ciclo vías; Eduardo le indica que si se consideran, que el PLADECO cuenta con 250 páginas y allí está la información. Consulta también si se consideró el transporte público para la comuna... Eduardo responde que en sectores rurales se necesitaba mejorar su frecuencia y calidad y también en los colectivos, se considera en el documento, así como también el tema del Terminal. Concejal Bravo le interesa cómo vender la comuna para que sea atractiva para nuevos inversionistas, aprecia una cierta debilidad en cómo nos presentamos hacia el exterior... Eduardo responde que se evaluó las fortalezas y debilidades y una de las fortalezas es la ubicación de la comuna. Concejal Contreras consulta si se consideró la posibilidad de taxi buses en la ciudad... Concejal Maureira recuerda las ciclo vías... Concejal Cáceres opina que en el papel se ve muy bonito pero será aplicable a la realidad?, ve difícil la descongestión vial. Eduardo comenta que hay iniciativas, y proyectos, pero algunos son más largos que lo que dura este Plan. Hay proyectos que son de largo aliento y a lo mejor no se van a completar en este plazo... otros si se podrán realizar dice el consultor, sugiere poner énfasis y valorar los objetivos y lineamientos y como es dinámico se pueden agregar iniciativas y sumarlas a los objetivos. Sobre los taxibuses señala que se considera esa propuesta en la cartera de proyectos.

Concejal Benavente consulta por la escasés hídrica que afecta a la agricultura; Eduardo responde que se desarrolló el aspecto económico y le parece que hay un proyecto específico sobre la eficiencia hídrica y también en el plan de educación, es un tema fundamental.

La Sra. Alcaldesa agradece la presencia de la Consultora Mapocho y de los Señores Consejeros; a Carla Gómez de SECPLAN Eduardo Serrano e Iván Hernández por su trabajo y disposición.

Antes de retirarse el Consejero Sr. Dagoberto Morales pide se revise la pintura amarilla y letreros que prohíben estacionarse en calle Igualdad Norte, los que para facilitar el flujo automotriz saliendo del puente mecano dejaron sin posibilidad de estacionarse frente a sus casas a todos los vecinos del sector. Se dará aviso a Tránsito para que lo revise.

#### **APROBACIÓN ACTA N° 190 DE 14/04/2020**

Se vota y aprueba por unanimidad con las siguientes observaciones: Del Concejal Maureira que se agregue "que en este momento por no ser un año normal y no se sabe cuando se retomarán las clases y hoy a los alumnos más pequeños de Kinder esta plataforma no les sirve y los profesores son ellos los que tienen que estar claros con este servicio y por la información de María Mercedes Carsalade Directora de la Escuela Nider Orrego muy mala la contratación de esta empresa e incluso tuvieron que corregir muchos temas que no eran lo que tendrían que hacer con los estudiantes y se dio en la Escuela Pablo Neruda." Y del Concejal Benavente que se modifique la referencia a él en el siguiente sentido: "El Concejal Benavente ha tenido problemas de conectividad, lo cual impidió que pudiera entregar sus puntos en esta sección." Se dejará constancia según lo solicitado.

**APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS, SECPLAN**

**A) CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DEMARCACIÓN VIAL OF. 58 de 15/04/2020**

Explica la SECPLAN que se trata de un proyecto PMU IRAL, que vienen los recursos asegurados, es un proyecto rápido, y que al incluir resaltos en Av. Dos Sur que son de tuición de Vialidad la sola obtención de los permisos retrasaría mucho la ejecución, por eso se prefirió excluirlos. Y se separó en dos proyectos distintos. Dos sur será PMU emergencia. Se conversa el tema de la tardanza (6 meses al menos) Concejal Cáceres teme que si alguien muere atropellado nos culpen a la Municipalidad. Concejal Benavente le apoya. Concejal Contreras consulta por la compra de lomillos de los que ha hablado con anterioridad. Carla le indica que es proyecto fue acogido y se comprarán con presupuesto municipal. Concejal Bravo apoya la moción de colocar estos lomillos en Dos Sur, en tanto se aprueba el otro proyecto, por el riesgo del cruce de esa avenida. Concejal Cáceres pregunta si en estos momentos tenemos o no tenemos dinero para financiar ese gasto.

La Sra. Alcaldesa dice que se instalará algo y daremos aviso a Vialidad y al MOP para resguardo de la vida de los niños y transeúntes del sector, y se tratará de tenerlos instalados antes de que regresen los niños a clases. Concejal Benavente pide se evalúe que sale mejor, si esos lomos de toro o contratar un guardia; Concejal Maureira consulta por los lomos de toro de Av. Buenos Aires, que ya existen... Carla le indica que como no cumplen con la normativa se van a reponer.

Se vota y aprueba por unanimidad.

**B) REPOSICIÓN PASEO PEATONAL AV. DOCTOR PATRICIO BLANCO Of. 57 de 15/04/2020.** Corresponde al 1% del costo de Obras Civiles equivalente a \$8.563.887.- y el costo de operación y mantención anual por un total de \$13.451.250.- Señala la SECPLAN que se trata de un sendero por la vereda poniente más ciclo vía. Se vota y aprueba por unanimidad.

**C) CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO ATENCIÓN PRIMARIA COMUNA DE PARRAL OF. 56 de 15/04/2020.** Costos de operación y mantención anual de \$59.460.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba incorporar una modificación presupuestaria de SECPLAN

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SECPLAN**

Carla Gómez SECPLAN solicita se apruebe una modificación desde la cuenta de Organizaciones Comunitarias para la cuenta de Fondos de Emergencia, por \$20.000.000.- Según Oficio N° 61 de 17/04/2020. Explica que se está priorizando el gasto en emergencia. Concejal Maureira consulta si no nos iremos a quedar cortos en lo que nos piden las organizaciones... la Sra. Alcaldesa dice que efectivamente vamos a tener que dejar de hacer cosas, que se dejó un pequeño pozo para enfrentar necesidades principalmente sociales; tenemos menos ingresos, y las necesidades están siendo mayores, la falta de trabajo está trayendo graves consecuencias y hay familias que nos necesitarán más que antes, y aparte

de ello está todo el tema de la emergencia sanitaria que evidentemente requiere de que nos ocupemos de ella. Se vota y se aprueba por unanimidad.

**SOBRE LA CUENTA PUBLICA** La Sra. Alcaldesa indica que se hará mediante la entrega escrita contenido en un pen drive, si alguno la quisiera en papel hay que avisar para su impresión. Se entregará el 28 de Abril de 2020 en sesión Ordinaria y la versión reducida se hará mediante transmisión el día 30 de Abril a las 19 :00 hrs. cumpliendo con ello lo dispuesto en la ley.

### **VARIOS**

Concejal Bravo sigue preocupado por las filas de los Bancos. La Sra. Alcaldesa señala que envió una carta al Presidente del Banco Estado; la va a reiterar para que se tomen medidas necesarias. En 2º lugar consulta por el destino final de la Farmacia Comunal de Arrau Méndez, le responde la Sra. Alcaldesa que funcionará mientras las personas se van acostumbrando a comprar en la nueva farmacia. Que va a llegar un momento en que no será necesario tenerla abierta y allí se cerrará. En 3er lugar pide se haga un reconocimiento público a nuestra gente de Salud, ya que ellos se arriesgan cada día al atender a nuestros vecinos y cree que debe felicitarlos de manera pública. La Sra. Alcaldesa dice que Salud está haciendo muchas cosas, pero no podemos felicitarlos porque no me han informado nada de lo que hacen... no tengo conocimiento de sus acciones... Concejal Bravo insiste en que una felicitación es un muy buen estímulo en su labor.

Concejal Mattas señala que el año pasado en Noviembre Mario García les informó a los Asistentes de la Educación de un Bono de rentas Mínimas, que se iba a pagar en Diciembre de 2019 el año 2016; En Febrero de 2020 el año 2017 y en Abril de 2020 el año 2018. Se ha pagado solo una cuota, quiere saber qué ha pasado y cuando se va a terminar de pagar lo que se debe. En 2º lugar consulta cómo está funcionando la Municipalidad, se le indica la modalidad flexible a que nos acogimos, en sus distintas formas. Pide informe sobre la empresa que hace aseo en la Municipalidad cómo están funcionando, porque a él le dijeron que jornada completa y en estos tiempos podría ser al menos un horario restringido. Ya que hay personal que trabaja hasta las 19:00 hrs, cuando ya no quedan ni colectivos para regresar a sus casas. Se pedirá informe. En 3er lugar pregunta que hace la municipalidad por los funcionarios por mecanismos de defensa. La Sra. Alcaldesa dice que se le pidió informe al Previsionista de riesgos junto al DAEM, se compraron mascarillas, alcohol gel, limpieza de lugares de trabajo, guantes. Lo ve el previsionista directamente. Tiene que entregar reporte de Salud y DAEM.

Concejal Contreras hizo llegar al grupo de whatsapp un parte con una denuncia de la Iglesia Evangélica ubicada en calle 3 Sur, entre Bosque y Tarapacá, para notificarles que dejen de practicar el culto, que está prohibido las reuniones de personas y lo siguen practicando. En 2º lugar ha visto el uso de mascarillas bastante positivo, si el país quiere volver el 27 de Abril a la normalidad que la gente utilice mascarilla y sugiere una Ordenanza para su utilización obligatoria en la comuna. En 3er lugar en calle Pablo Neruda con Carrera Pinto se han producido 3 accidentes y el viernes o sábado una camioneta quedó volcada sobre la reja de la casa de la esquina; la velocidad es muy alta y pide se coloque un dispositivo de reducción de velocidad por Pablo Neruda. La Sra. Alcaldesa respondiendo dice que lo del culto evangélico se hará. Sobre la Ordenanza de uso de mascarillas, se puede

hacer, pero lo difícil es la fiscalización, ella privilegia la educación. En lo del reductor de velocidad hay un lomo de toro considerado en el Oficio 58 que se aprobó antes. Pablo Muñoz interviene señalando la dificultad de fiscalizar y la política de uso de mascarilla a nivel nacional, que hay que ver las limitaciones que tenemos con el estado de excepción. El Sr. Concejal dice que los apoderados del Colegio Pablo Neruda se están reuniendo para confeccionar mascarillas, que hicieron una solicitud de materiales y las quieren hacer antes del regreso a clases de los niños. La Sra. Alcaldesa dice que respecto de los funcionarios el DAEM ya los ha dotado de mascarillas; que sobre el retorno a los colegios no hay fecha clara y los Alcaldes nos oponemos rotundamente, mientras no baje la pandemia. De la solicitud se puede ver directamente con el DAEM, para los materiales.

Concejal Maureira traía el tema de la vuelta a clases pero ya me informó, muchas gracias. En 2º lugar sobre los lomos de toro hay alternativas mas económicas y se llaman lomos de toro medios, sería bueno se pudieran instalar y van incluidos con tachas; son de caucho de alta durabilidad y dice que cuestan desde \$60.000.- a \$110.000.- los de 3 m3tros, como para Av. Dos Sur. En 3er lugar consulta por las mascarillas de Salud y si se va a ocupar dinero de los uniformes de los funcionarios en ellas; y lo que le llama mucho la atención es que compramos \$20.000.000.- y Retiro compró la misma cantidad en \$17.000.000.- mucha diferencia, pide se nos explique a todo el Concejo porqué esta gran diferencia de valor. Responde la Sra. Alcaldesa, sobre los lomos de toro, lo estamos analizando; sobre las mascarillas lo veré y se les informará; supe que llegó insumos del Ministerio de Salud, pero no conozco detalles, pediré la información y les informaré a ustedes.

Concejal Cáceres comenta que quienes están sanitizando las calles no están haciendo bien su pega, eso le han comentado vecinos; La Sra. Alcaldesa indica que los funcionarios están trabajando en apoyo a la comunidad, y si han faltado días o lugares es algo que se puede mejorar.... Concejal refiere que el fin de semana queda mucho vehículo sin sanitizar. En 2º lugar y sobre persona en situación de calle supo que lo fueron a visitar; la Sra. Alcaldesa le dice que fueron del Departamento Social, que le enviará fotos y antecedentes a su whatsapp.

Concejal Benavente solicita que en calle Santiago Urrutia entre el Colegio San José y Bosque se pase la máquina y se eche material. En 2º lugar propone se haga el Concejo de manera presencial, para evitar todos los problemas de conexión. En 3er lugar pide se informe por el Departamento de Salud sobre las vacunas, cuantas se han colocado, cuanta gente se ha vacunado, cuando se va a vacunar de nuevo y si se va a vacunar a los que no son crónicos ni tienen enfermedad. La Sra. Alcaldesa le indica que no van a llegar vacunas para todos.... Reitera el Sr. Concejal buscar otra modalidad e conexión on line.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 12:00 hrs.

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL